

50
AÑOS
DEL

68

GACETA
UNAM

Ciudad Universitaria
16 de agosto
de 2018

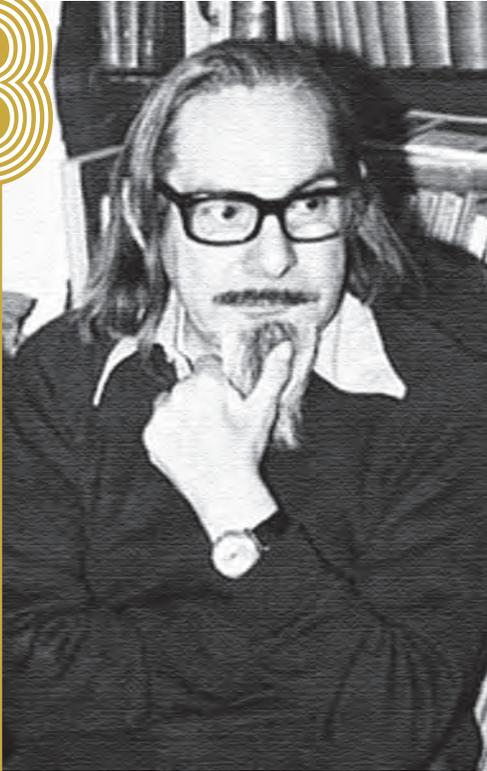
No. 08

Festivales artísticos contra la represión



Se crea la Alianza
de Intelectuales,
Escritores y Artistas

Corona del Rosal
promete “castigo
a responsables”



AGO
16
VIERNES

En escrito dirigido al regente Alfonso Corona del Rosal, el director del IPN, Guillermo Massieu, informa de la designación de cinco profesores para integrar la comisión que el propio jefe del DDF sugirió “para deslindar responsabilidad de algunos funcionarios de la policía”.

Massieu declara que los profesores y él mismo piensan que la oferta de Corona del Rosal “implica una puerta abierta para resolver algunos de los problemas que se han planteado”.

Corona del Rosal afirma que la FNET ya designó a seis estudiantes para integrar la comisión mixta que se encargaría, según su dicho, de hacer una amplia investigación “de los lamentables sucesos acaecidos en la ciudad recientemente para sancionar, en su caso, a quienes puedan resultar culpables”.

En su artículo “Frente a los hechos, examen de conciencia”, publicado en el diario *Excélsior*, Daniel Cosío Villegas escribe: “Lo cierto es que el panorama resulta bien desalentador. De un lado una gran masa estudiantil que no estudia ni trabaja; que no sabe lo que quiere y menos cómo puede conseguirlo; que se burla de sus propias autoridades y que desprecia a las oficiales. Por el otro lado, unas autoridades educativas que desconocen lo que los estudiantes apetecen y que no tratan de averiguarlo; que carecen de imaginación y audacia para abrir un surco ancho en que se encauce esa inquietud juvenil. Y encima de toda esta confusión, un gobierno que quiere disiparla con el solo peso de una autoridad tozuda. ¿No estamos a la deriva?”

El Conservatorio Nacional de Música se declara en huelga solidaria con el movimiento estudiantil y su comité de lucha decide unirse al CNH, mientras que en la Universidad Iberoamericana se inician paros en el ciclo preparatorio. En apoyo de los estudiantes se integra la



Alianza de Intelectuales, Escritores y Artistas, en cuya directiva figuran, entre otros, José Revueltas, Juan Rulfo, Carlos Monsiváis y Manuel Felguérez.



No hay intención de sabotear los Juegos Olímpicos: CNH

AGO

17
SÁBADO

Voceros de la Comisión de Información del Comité Coordinador de la Huelga Universitaria declaran que el movimiento estudiantil no tiene la intención de sabotear los Juegos Olímpicos que habrán de inaugurarse en la ciudad el próximo 12 de octubre.

Respecto a las informaciones que han circulado en los últimos días sobre mexicanos muertos durante los recientes acontecimientos, indican: "Es claro que los estudiantes, aun teniendo pruebas, no las entregaremos al Estado para que las haga desaparecer; además, parientes y amigos están amenazados".

En la Voca 5, el Comité de Lucha organiza una asamblea de padres de familia y ante más de 500 personas se explica la naturaleza del movimiento. Los paterfamilias expresan su solidaridad con la huelga y condenan el allanamiento del plantel por parte de soldados y policías.

Mientras la Alianza de Intelectuales, Escritores y Artistas, en CU, reitera su protesta por la violación de la autonomía universitaria y por el uso de armas contra personas indefensas, el Partido Obrero Revolucionario declara que "la alianza de obreros, campesinos y estudiantes es una necesidad objetiva".



Festivales populares en CU y Zacatenco

AGO

18
DOMINGO

En la explanada de Ciudad Universitaria se realiza un festival popular, con la participación de numerosos jóvenes, intelectuales y artistas. Un acto semejante se lleva a cabo en Zacatenco.

En las láminas que cubren la estatua del expresidente Miguel Alemán Valdés, a un costado de Rectoría, en CU, diversos artistas pintan figuras alusivas a la represión policiaca y al allanamiento de los planteles escolares.

Entretanto, la Universidad Benito Juárez de Oaxaca se declara en huelga indefinida en solidaridad con el movimiento estudiantil. Los alumnos se apoderan, de manera pacífica, de todas sus instalaciones.

El Consejo Nacional de Huelga invita a diputados y senadores a celebrar un debate público en CU el próximo martes 20, en punto de las 11 horas. Los legisladores rechazan la invitación pues la consideran una trampa para secuestrarlos.

En la Alameda Central, al término de la actuación del cantautor mexi-



cano Armando Manzanero –quien interpretó sus más sonados éxitos: *Adoro*, *Somos novios*, *Contigo aprendí*, *Esta tarde vi llover*, *No...*–, miembros del CNH efectúan un mitin en el que informan de la evolución del movimiento y aseguran que a la fecha se han realizado 250 mítines en centros populares.

Otros grupos de estudiantes asisten al Estadio Azteca, al Parque del Seguro Social y a sitios concurridos, como mercados y cines, para obtener apoyo moral y económico del pueblo.

AGO
19
LUNES

El Movimiento Revolucionario del Magisterio, disidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, llama a hacer suyas las demandas estudiantiles. La Academia de la Danza Mexicana de Bellas Artes y profesores de la Universidad Iberoamericana se adhieren al movimiento. El Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Nuevo León se solidariza con él.

Mientras en la Facultad de Medicina se realiza una asamblea de padres de familia, el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM efectúa en varias zonas de la ciudad una encuesta para indagar la opinión de la gente acerca del movimiento estudiantil.

En su artículo "Una juventud que reclama", publicado en el diario *Excelsior*, Diego Valadés escribe: "Participación efectiva. Ésa es la verdadera motivación que impele a la juventud mexicana a manifestarse. Para dar cauce a

esa participación efectiva contribuirá notablemente la reducción de la edad ciudadana a dieciocho años, como se quiere hacer ahora en Inglaterra y Estados Unidos; pero no bastará porque de nada vale un instrumento sin tener quien lo maneje: la juventud tendrá voto y querrá darlo a jóvenes sin ataduras situacionistas. Será menester considerar un día la posibilidad de reducir también la edad mínima de elegibilidad, así como habrá que borrar la ominosa edad límite de sesenta y cinco años que impide a hombres con preparación prestar sus servicios en numerosas funciones públicas".

Y plantea: "Nuestra sociedad está sana; tan perfectamente sana que posee una juventud insurgente y brillante ansiosa de tomar el timón para conducirla a la superación. Pero nuestra sociedad se enfermará si impide a esa juventud cumplir con su designio: participación ciudadana".



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Responsables de la edición:
Gonzalo Álvarez del Villar,
Roberto Gutiérrez
y Ennio Michelis

Fotos:
Archivo Histórico
de la UNAM; IISUE; INAH;
El Universal, del libro 1968
un archivo inédito



Suplemento Especial
16 de agosto 2018 | ISSN 0188-5138

Diseño:
Oswaldo Pizano, Miguel Ángel Galindo,
Alejandra Salas y Adriana Tellez

Corrección:
Sergio Guzmán y Karen Soto



**GACETA
UNAM**

gaceta.unam.mx

@UNAMGacetaDig

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

La número 123 que imparte la UNAM

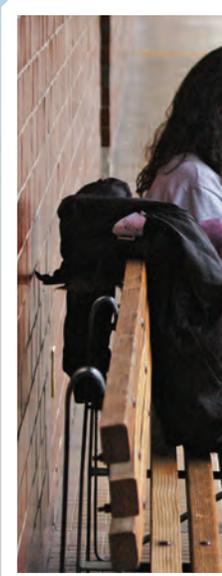
Licenciatura en Ingeniería Ambiental

Formará expertos
en planeación,
diseño, ejecución
y operación de
infraestructura

CONSEJO UNIVERSITARIO | 3-5



Vida universitaria





El Consejo Universitario tomó protesta a nuevos integrantes

Rafael Lira y Juan Alberto Adam, a la Junta de Gobierno

Minuto de silencio en memoria de los eméritos Óscar de Buen López Heredia y Gloria Alencáster Ybarra

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Consejo Universitario aprobó designar a Rafael Lira Saade y a Juan Alberto Adam Siade miembros de la Junta de Gobierno.

Sustituirán a Felipe Tirado Segura y a José Pablo René Asomoza y Palacio, respectivamente, quienes concluyen sus funciones por mandato de ley.

En su tercera sesión del año, el Consejo Universitario también tomó protesta como nuevos consejeros a Gerardo García Luna Martínez y a María Dolores Valle Martínez, nombrados por la Junta de Gobierno director de la Facultad de Artes y Diseño y directora general de la Escuela Nacional Preparatoria.

Igualmente, rindieron protesta José Antonio Seade Kuri, Jorge Peón Peralta, Armando Sánchez Vargas, Rodolfo Zannella Specia y Ricardo Barragán Manzo, designados directores de los institutos de Matemáticas, Química, Investigaciones Económicas, Ciencias Aplicadas y Tecnología, y de Geología, respectivamente.

Recuerdo

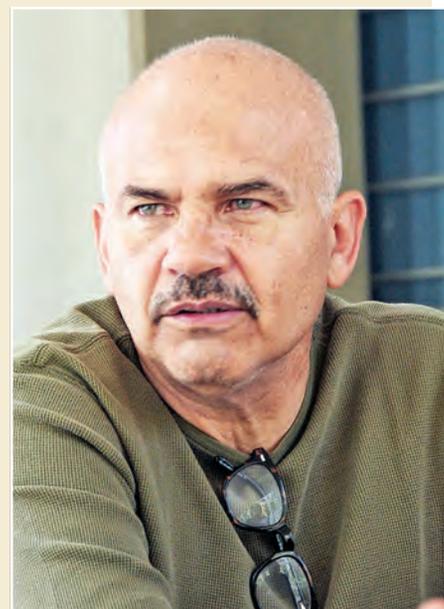
En la sesión, el CU guardó un minuto de silencio en recuerdo de Óscar de Buen López Heredia, profesor emérito de la Facultad de Ingeniería, y de Gloria Alencáster Ybarra, investigadora emérita del Instituto de Geología.

El rector recordó a los miembros del Consejo Universitario de 1968 por su actitud valerosa ante los acontecimientos ocurridos en contra de la autonomía universitaria en octubre de aquel año. *g*

Rafael Lira Saade

Es doctor en Ciencias, especialista en taxonomía, fitogeografía y etnobotánica de plantas mexicanas. Ha sido profesor de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala desde hace 20 años e imparte clases en el posgrado de Ciencias Biológicas. Los resultados de sus investigaciones se han dado a conocer en más de cien presentaciones nacionales e internacionales y cuenta con 97 artículos, nueve libros y 31 capítulos de libros.

Además, ha sido miembro del Comité Académico del posgrado de Ciencias Biológicas de la UNAM, de la Comisión Dictaminadora de la ENES Morelia, y ha participado en comisiones revisoras de proyectos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como del área de Ciencias Químico-Biológicas del Sistema Nacional de Investigadores.



Juan Alberto Adam Siade

Es doctor en Ciencias de la Administración y doctor *Honoris Causa* por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Fue director de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM durante dos periodos (2009-2013 y 2013-2017). Es profesor emérito de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, entre otros.

Cuenta con más de 60 publicaciones en el área financiera; es autor o coautor de nueve libros. En Contaduría impulsó la creación de la licenciatura en Negocios Internacionales, las maestrías de Alta Dirección y en Informática Administrativa, además de la especialidad en Administración Gerontológica.



Reconocimiento a su labor académica

Jorge Enrique Llorente Bousquets, profesor emérito

El Consejo aprobó entregar la Medalla Alfonso Caso a 52 graduados de especializaciones, 49 de maestría y 29 de doctorado de 2016

MIRTHA HERNÁNDEZ

Por su extraordinaria labor docente, de investigación y difusión de la biología y la biogeografía, el Consejo Universitario nombró profesor emérito a Jorge Enrique Llorente Bousquets, de la Facultad de Ciencias.

El máximo órgano colegiado de la Universidad Nacional aprobó también el dictamen para entregar la Medalla Alfonso Caso a 52 graduados de especializaciones, 49 de maestría y 29 de doctorado de 2016, y uno de especialización de 2015, así como la Medalla Gabino Barreda a 171 alumnos de bachillerato y licenciatura que finalizaron sus estudios en 2017 con los promedios más altos de su generación. *g*

Jorge Enrique Llorente Bousquets

A lo largo de 43 años de carrera académica en la Universidad Nacional, se ha destacado como uno de los biólogos más acreditados en la formación de los alumnos de licenciatura y posgrado. Sobresale su trabajo en las asignaturas de Biología de Campo, Sistemática Biológica, Biogeografía, Mimetismo en Lepidóptera, Biografía de Mesoamérica y Taxonomía.

“Sus labores en investigación en los ámbitos de la biología comparada, biogeografía, zoología y en la taxonomía de diversas especies, con énfasis en las mariposas, han proporcionado importantes herramientas para determinar los procesos históricos que han intervenido en la evolución y propagación de las especies. Un ejemplo de ello es el perfeccionamiento que hizo del sistema de filogenética, que sirve no sólo para determinar las relaciones entre diversas especies, sino además para comprender y proteger la biodiversidad, de México”, señala el dictamen de la Comisión del Mérito Universitario.

Ha creado grupos académicos en la FES Zaragoza y en El Colegio de la Frontera Sur, que perduran hasta la fecha. Fundó el Museo de Zoología de la Facultad de Ciencias. Además, ha impartido 143 cursos

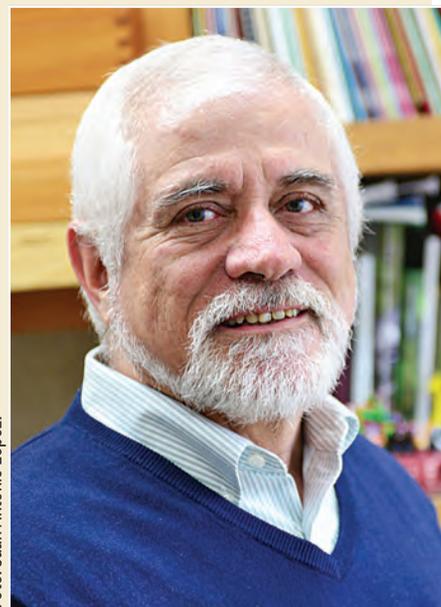


Foto: Juan Antonio López.

semestrales, dirigido 23 tesis de licenciatura, 22 de maestría y 11 de doctorado, y ha participado en más de 30 exámenes profesionales. Tiene 72 obras en libros impresos y versiones electrónicas, 152 capítulos de libros y cerca de 200 artículos resultado de sus investigaciones.

Se crea el Consejo Académico de Posgrado



El Consejo Universitario aprobó reformar el Reglamento General de Estudios de Posgrado para crear el Consejo Académico de Posgrado, órgano colegiado de carácter propositivo, de planeación, evaluación y toma de decisiones académicas, y encargado de establecer políticas generales para fortalecer este grado de estudios.

Estará integrado por el secretario general de la UNAM, el coordinador de Estudios de Posgrado y por directores de escuelas y facultades, académicos y alumnos elegidos en su mayoría por votación universal, libre, directa y secreta.

Entre sus principales atribuciones el Consejo Académico de Posgrado deberá elaborar y ratificar los lineamientos para el funcionamiento de este sistema; revisar, modificar o cancelar los planes y programas de estudio, así como las normas operativas y criterios generales de ingreso, permanencia y egreso de alumnos, entre otras.

En sesión extraordinaria, el máximo órgano colegiado de la UNAM aprobó la modificación al Estatuto General, en su capítulo octavo, derivado de la creación del Consejo Académico de Posgrado.

También se leyeron los informes de las comisiones especiales Electoral y de Seguridad, del Consejo Universitario. *g*

MIRTHA HERNÁNDEZ



Formará profesionales de alto nivel capaces de planear, diseñar y operar infraestructura relacionada con el medio ambiente

MIRTHA HERNÁNDEZ

Fue aprobada por el Consejo Universitario la creación de la licenciatura en Ingeniería Ambiental, que se impartirá en la Facultad de Ingeniería, la número 123 que ofrece esta casa de estudios.

El objetivo es formar profesionales de alto nivel, capaces de planear, diseñar, ejecutar y operar infraestructura relacionada con el medio ambiente, particularmente en temas prioritarios del sector.

Se espera que los egresados participen en la solución de problemas como la contaminación de aire, agua, suelo; desarrollo normativo y planeación estratégica para reducir los contaminantes mediante producción de tecnologías limpias; cambio en los procesos de reciclado, tratamientos físicos, químicos, fisicoquímicos y biológicos, y nuevas medidas de confinamiento de residuos.

La licenciatura se cursará en 10 semestres, en los que se deberán cubrir 59 asignaturas con un total de 434 créditos. A partir del noveno semestre los alumnos elegirán un campo de profundización, entre cinco a escoger: ingeniería de la calidad del aire; ingeniería de la calidad

La número 123

Aprobó el CU la licenciatura en Ingeniería Ambiental

del agua; manejo de materiales y residuos peligrosos; gestión integral de residuos sólidos, y planeación y gestión ambiental.

El proyecto de creación de esta licenciatura destaca que de acuerdo con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas los países en desarrollo requieren profesionales en el control de suministro de agua, de la contaminación y la gestión ambiental, pues se estima que dos mil 500 millones de personas —37 por ciento de la población mundial— no tiene saneamiento básico, mil 800 millones no tienen acceso a agua potable, y hasta 2013 más de 860 millones vivían en asentamientos precarios.

Técnico profesional

El máximo órgano de gobierno de la UNAM también aprobó modificar el plan de estudios de la licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, de la FES

Aragón, con el objetivo de crear el grado de técnico profesional en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios.

El dictamen del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud señala que se busca responder a las necesidades de la población rural con técnicos capaces de construir, cambiar y crear iniciativas productivas (individuales y colectivas) que requiere la nación y que formen parte activa de la transformación acelerada que ocurre en el planeta, y puedan incorporarse al campo laboral antes de concluir sus estudios de licenciatura.

Al finalizar el quinto semestre, el alumno habrá egresado de los estudios técnicos profesionales y deberá haber cursado 39 asignaturas obligatorias. Para obtener el título de técnico profesional deberá cursar tres asignaturas de sexto semestre: Derecho Mercantil, Crédito y Financiamiento Agropecuario, y Formulación y Evaluación de Proyectos. g



● El empoderamiento de las mujeres indígenas ha crecido.

Combate a la violencia y defensa de derechos

Impulso al liderazgo de las mujeres indígenas

GUADALUPE LUGO

Con la participación de 33 mujeres representantes de 21 comunidades indígenas de México y Centroamérica, se desarrolló el IX Diplomado para Fortalecer el Liderazgo de Mujeres Indígenas 2018. Combate a la Violencia contra la Mujer y la Defensa de los Derechos Humanos.

En la ceremonia de apertura, Alberto Vital, coordinador de Humanidades, señaló que el Instituto Interamericano de Derechos Humanos considera que aunque las mujeres indígenas latinoamericanas no constituyen una categoría homogénea, “es un hecho que una gran mayoría experimenta discriminación, pobreza y exclusión; por tanto, es necesario trabajar de manera intensa para erradicar esas prácticas”.

Apuntó que aun cuando hay grandes avances en derechos humanos, este tema podría ser uno de los hilos conductores para los próximos años.

Resaltó que hoy el empoderamiento de las mujeres indígenas ha crecido, “a tal grado que una de ellas, María de Jesús Patricio Martínez, buscó una candidatura por la presidencia del país, recibió una enorme muestra de apoyo y si bien no

Participan en diplomado representantes de 21 comunidades de México y Centroamérica

llegó a figurar en las boletas electorales, es un camino en términos de liderazgo hacia donde debemos ir”.

Dijo que las comunidades originarias han realizado esfuerzos extraordinarios para solventar diferencias étnico-culturales, lo mismo las sociedades modernas.

En ese sentido, indicó que este diplomado busca fortalecer el liderazgo de mujeres indígenas para la participación e incidencia política en sus distintos niveles de gestión, combate a la violencia contra la mujer y la defensa de los derechos humanos.

Asimismo, adelantó que la Coordinación de Humanidades, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, lanzará en breve una aplicación informática (*app*) gratuita que permitirá a hablantes del náhuatl, español o inglés, o a una persona necesitada de valerse de alguna de estas tres lenguas –pensando, sobre todo, en migrantes internos e internacionales–, contar con una pequeña

prueba gráfica y auditiva de cómo se pronuncian las vocales en esos idiomas y las diferencias en la colocación del aparato fonarticular.

Indudablemente uno de los temas fundamentales es que haya traducciones adecuadas en el caso de litigios, por ejemplo, “esto es algo en lo que se ha avanzado y debe hacerse mucho más”.

Aumento de expresiones racistas

Mirna Cunningham, presidenta del Filac, expuso que el mundo vive en un contexto en el que han aumentado todas las expresiones racistas discriminatorias en el ámbito global. “Iniciamos este diplomado en un momento en que las desigualdades en el planeta se han agudizado; la crisis alimentaria es terrible. Sin embargo, debemos señalar que ante ese panorama, como pueblos indígenas, hemos podido construir un movimiento indígena global, que ya no puede pasar desapercibido”.

En dicho movimiento están inmersos mujeres y hombres de pueblos indígenas, “y también tenemos muchos aliados: instituciones, personas, organizaciones que han hecho posible que a lo largo de las últimas cuatro décadas hayamos transformado el discurso y la práctica de los derechos humanos”.

Sin embargo, abundó, es necesario admitir que la lucha por los derechos de los pueblos indígenas y su reconocimiento ha sido insuficiente, “seguimos enfrentando enorme brechas y desafíos”.

A su vez, José del Val, director del Programa Universitario de la Diversidad Cultural e Interculturalidad (PUIC), recordó que a lo largo de estos nueve diplomados han egresado 229 participantes, 168 mexicanas de 21 entidades representadas de 35 pueblos indígenas, y 61 de 24 comunidades de Centro y Sudamérica.

Este es un diplomado con una perspectiva general cuya intención legítima es conjuntar a los cuadros más relevantes y participativos para lograr su empoderamiento, finalizó.

Dicho encuentro, desarrollado del 13 al 25 de agosto, es organizado por el PUIC, en colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Alianza de Mujeres Indígenas de Centro América y México y el Filac.

En la reunión estuvieron también Evangelina Mendizábal García, coordinadora docente del PUIC; Guadalupe Martínez, coordinadora de la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México, así como Alejandro Robledo, director de Derechos Indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *g*

Desarrollo de Ciencias Físicas

Detectan contaminantes con gotas de agua levitadas

Su procedimiento, publicado en la revista *Optics Letters*, es útil para crear instrumentos que monitoreen en tiempo real

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Cuernavaca, Morelos

PATRICIA LÓPEZ

Detectar contaminantes como plomo, mercurio, cadmio y bario en el agua, en el sitio donde surgen y en tiempo real, es posible con una técnica desarrollada en el *campus* Morelos de la UNAM, a partir de la innovadora combinación de dos procesos ya conocidos: uno óptico y otro acústico.

Víctor Ulises Lev Contreras Loera, investigador del Instituto de Ciencias Físicas (ICF) en Cuernavaca, demostró en un experimento que el uso de ondas acústicas sirve para levitar gotas de agua en el aire y mejorar la localización de contaminantes en éstas.

A partir de esas muestras, aplica la espectroscopia de ruptura inducida por láser (LIBS por sus siglas en inglés), un método óptico capaz de detectar simultáneamente varios elementos de la tabla periódica, pues todos ellos emiten luz.

“Lo novedoso es tener por un lado la técnica de LIBS, y por otro la de levitar, que se conoce desde hace tiempo. Nosotros juntamos las dos para analizar el agua”, afirmó Contreras.

Su procedimiento, publicado en mayo pasado en la revista *Optics Letters*, podría ayudar a desarrollar instrumentos que monitoreen contaminantes *in situ*, de una forma más sencilla que con las actuales pruebas, que requieren tomar muestras para su posterior estudio en laboratorio.

“Podría utilizarse por las industrias agrícola, farmacéutica y de purificación de agua para monitorear el líquido en busca de contaminantes. Lo ideal sería aplicarla en México con los graves problemas de contaminación que tenemos”, subrayó.

Monitoreo *in situ*

Las industrias agrícola, farmacéutica y de purificación de agua podrían beneficiarse del monitoreo del agua en busca de contaminantes como plomo, mercurio, cadmio y bario en el sitio donde surgen y en tiempo real. La innovadora técnica desarrollada en la UNAM combina dos procesos ya conocidos: uno óptico y otro acústico.

1 El sistema acústico permite levitar una gota de agua en el aire, lo que posibilita el trabajo con las muestras líquidas (con las sólidas es más sencillo hacerlo).

2 A la gota se le aplica la espectroscopia de ruptura inducida por láser (LIBS).

3 El láser vaporiza la gota y genera un plasma, cuya luz emitida contiene datos de la composición atómica de la materia (cada elemento de la tabla periódica es de un color específico).

4 La información de la luz es analizada en un espectrómetro; como resultado, identifica los componentes químicos de la muestra.



Luz láser

La LIBS enfoca una emisión de láser pulsado de alta energía en una muestra (en este caso una gota de agua contaminada), que vaporiza el material y genera un plasma. La luz emitida por éste contiene datos de la composición atómica de la materia, debido a que todos los elementos de la tabla periódica despiden luz cuando son excitados. Así se pueden identificar los componentes químicos mediante el análisis de esa luz.

“Con la LIBS puede monitorearse en tiempo real cualquier elemento presente. Trabaja muy bien con muestras sólidas

y se complica con líquidos, por eso levitamos una partícula de agua”, detalló el universitario.

El sistema acústico permite levitar una gota de agua, que se secará y dejará atrapados los contaminantes que contenía. “Si los analizo con una luz proveniente de un láser, éste produce un plasma e informa de qué está constituido el contaminante”.

Actualmente, Contreras ha iniciado el trámite de patente y, tras la publicación internacional, hay una empresa española interesada en la transferencia tecnológica. g

Proyecto internacional sobre el proteoma humano

Encabeza la UNAM equipo para estudiar cromosoma asociado a cáncer y alzhéimer

Consortio mundial reúne a 25 grupos de investigación de 21 países; cada uno indaga un cromosoma para conocer el funcionamiento, acción, localización e interacción de proteínas

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Cuernavaca, Morelos

PATRICIA LÓPEZ

El Proyecto del Proteoma Humano es una iniciativa científica internacional que pretende descifrar por completo, durante la próxima década, el funcionamiento, acción, secuencia de aminoácidos y plegamiento de cada una de las proteínas humanas.

Después de la secuenciación del genoma humano, la meta siguiente es conocer los productos del genoma, pudiendo encontrarse cerca de 500 mil variantes proteicas dentro de cada individuo de nuestra especie.

“Este proyecto busca identificar, caracterizar, cuantificar y localizar la totalidad de las proteínas codificadas por el genoma humano. Los productos de los genes le dan estructura y función a las células y a los organismos que estamos constituidos de ellas. Estos productos son los que realmente funcionan y trabajan en la célula, por eso es importante conocerlos”, explicó Sergio Manuel Encarnación Guevara, investigador y secretario académico del Centro de Ciencias Genómicas (CCG).

Dinámico y variable

El universitario, que encabeza al equipo mexicano que participa en el consorcio mundial, expuso que mientras el genoma es un catálogo de secuencias estáticas de

genes, el proteoma es dinámico, y sus componentes varían en cada organismo, tejido o compartimiento celular, debido a cambios en su entorno, como su condición fisiológica, etapa del desarrollo, acción de fármacos o situaciones de estrés, entre otros.

“Puede haber diferentes variedades en cada célula y la identificación y caracterización de las proteínas permite conocer su condición celular”, detalló Encarnación, pionero de esta rama del conocimiento en México al ser responsable y cofundador del primer laboratorio de proteómica del país, ubicado en el CCG.

Una de las metas del consorcio internacional, remarcó el también presidente de la Sociedad Mexicana de Proteómica,

CASI
500 MIL

variantes proteicas es posible encontrar en cada individuo de nuestra especie

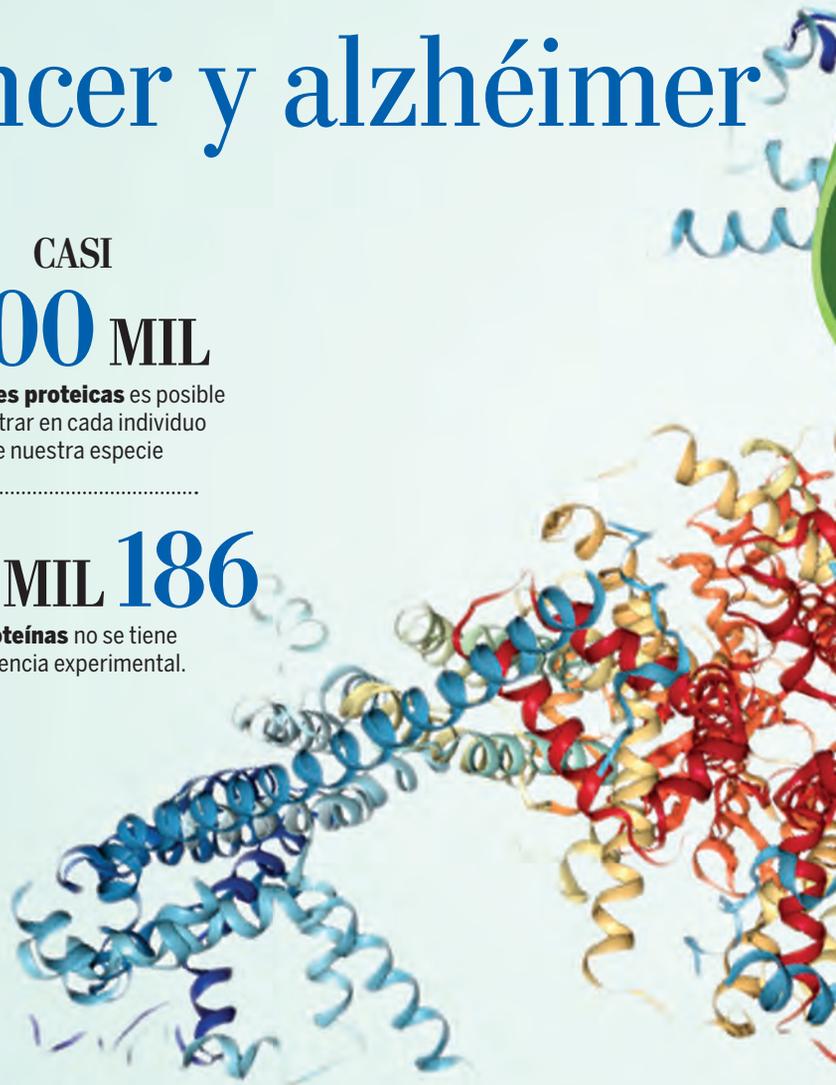
DE **2 MIL 186**

proteínas no se tiene evidencia experimental.

- Se busca identificar, caracterizar, cuantificar y localizar la totalidad de las proteínas codificadas por el genoma humano.

es identificar las proteínas que son codificadas por cada uno de los 24 cromosomas y el proteoma mitocondrial, para definir el catálogo de proteínas.

Además se pretende construir un mapa de la arquitectura e interacción de las proteínas, herramienta que será fundamental para dilucidar su función biológica y mole-





- Los científicos mexicanos son responsables de indagar las proteínas del cromosoma 19, asociado al cáncer, alzhéimer, entre otras enfermedades.

un consorcio de 25 grupos científicos de 21 países, que cubren el estudio de los 24 cromosomas y la mitocondria.

“Hay dos mil 186 proteínas de las cuales no se tiene evidencia experimental. Se sabe que serán potencialmente sintetizadas por el genoma humano, pero no se han identificado a nivel proteico. No se sabe en qué condiciones ni en qué tipo de célula se están expresando. Las misiones que tenemos cada uno de estos consorcios son identificar la totalidad de las proteínas.”

Cromosoma 19

Como jefe del Laboratorio de Proteómica del CCG, a inicios de 2017, Encarnación Guevara fue invitado a formar el consorcio mexicano para participar en la investigación de las proteínas perdidas del cromosoma 19. En este equipo colaboran otras instancias de la UNAM, como el Instituto de Investigaciones Biomédicas y grupos de otras entidades, como el del Instituto Nacional de Medicina Genómica.

Los científicos mexicanos son responsables de indagar las proteínas del cromosoma 19, el segundo más grande del organismo humano, y asociado al cáncer, alzhéimer, hipercolesterolemia familiar e hipotiroidismo congénito, entre otros males.

Hay mil 429 proteínas que potencialmente codifica el cromosoma 19, pero de 237 aún no se han encontrado evidencias a nivel de proteína y son llamadas proteínas perdidas.

Este cromosoma contiene genes que codifican proteínas implicadas en el desarrollo de una amplia gama de padecimientos, y muchas de las proteínas que codifica están distribuidas en diversos compartimentos celulares, principalmente núcleo, citoplasma y membranas.

El universitario y su equipo investigan proteómica humana con enfoque en cáncer, segunda causa de muerte en el planeta.

“En 2012 se diagnosticaron unos 14 millones de casos y en 2015 cerca de nueve millones de defunciones. Se prevé que el número de casos aumente aproximadamente 70 por ciento en los próximos 20 años en el mundo. De esta forma, participamos en este importante proyecto y colaboramos mediante estudios proteómicos en el entendimiento de la biología del cáncer”, resaltó.

La conclusión del Proyecto Proteoma Humano se prevé para 2028, y se espera contribuya a una medicina individualizada, concluyó. g

cular en la salud y en la enfermedad. Esto producirá avances en el entendimiento y tratamiento de las enfermedades.

Trabajo internacional

La iniciativa global está liderada por la Organización Mundial del Proteoma Humano (HUPO, por sus siglas en inglés),

Conmemora 50 años del Movimiento estudiantil

Instalan el Comité Interuniversitario

M68: Ciudadanías en Movimiento

Lo integran las universidades Nacional Autónoma de México, Iberoamericana y Autónoma Chapingo, así como el Instituto Politécnico Nacional y El Colegio de México

Laura Romero

En el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT) quedó instalado el Comité Interuniversitario M68: Ciudadanías en Movimiento, para conmemorar los 50 años del Movimiento Estudiantil de 1968. Lo integran las universidades Nacional Autónoma de México, Iberoamericana y Autónoma Chapingo, así como el Instituto Politécnico Nacional y El Colegio de México.

En la ceremonia, el rector Enrique Graue Wiechers afirmó que desde hace cinco décadas las instituciones de educación superior “hemos acompañado e impulsado la consolidación de una ciudadanía libre y democrática”.

El Movimiento Estudiantil de 1968 sigue siendo “un símbolo de nuestras luchas y esfuerzos colectivos; la conciencia social que derivó de él y de la tragedia de Tlatelolco permeó gradualmente en nuestra vida cotidiana y se expresó con la adquisición de nuevos derechos y valores sociales, sin los cuales no se podría entender el México contemporáneo”, sostuvo.

La conmemoración, abundó, “sirve para explicar la transformación de nuestra sociedad y el patrimonio de libertades y derechos edificados durante estos años, y de aquellos que anhelamos alcanzar”.

Graue Wiechers anunció que se evocará el 2 de octubre con la apertura del nuevo Memorial del 68, en la sala principal de exhibición del CCUT. Se recordarán los acontecimientos como elementos fundamentales de la memoria histórica, y también serán una fuente de investigación y recuperación del pasado reciente.



Jorge Volpi, coordinador de Difusión Cultural, expresó que el espíritu plural, democratizador y crítico del 68 sigue siendo importante frente a cualquier poder, y con el esfuerzo de cinco instituciones de educación superior se realizarán actividades para mantener la memoria del movimiento, propiciar las distintas interpretaciones que tuvo en su momento y las consecuencias que ha tenido hasta hoy.

Se creará un macro repositorio digital –se lanzará en octubre– con documentos, imágenes y grabaciones de más de 30 archivos públicos y privados sobre los movimientos sociales, políticos y culturales más significativos de 1968 a la fecha. “Se trata de una plataforma de libre acceso y en permanente construcción, columna vertebral del nuevo Memorial del 68 y del Museo de Movimientos Sociales”.



Foto: Benjamín Chaires.

- Jorge Volpi, José Sergio Barrales, Mario Alberto Rodríguez, Enrique Graue, Silvia Giorguli y David Fernández Dávalos.



Igualmente, del 4 al 28 de septiembre se celebrará el Coloquio Internacional M68: Ciudadanía en Movimiento.

El director general del Politécnico, Mario Alberto Rodríguez Casas, opinó que el legado del Movimiento estudiantil de 1968 es invaluable, porque demostró que los jóvenes tienen la capacidad de generar los cambios que lleven al país a mejores estadios de libertad y bienestar,

donde se privilegie el diálogo, y donde sociedad y gobierno caminen por senderos convergentes.

José Sergio Barrales Domínguez, rector de la Autónoma Chapingo, dijo que lo ocurrido en esa institución en aquella época “nos dejó la posibilidad de ser libres, de autogobernarnos y de difundir lo que creemos que debe hacerse en el país, por medio del sentido social de nuestros estudiantes”.

OTRAS ACTIVIDADES

La colaboración del Comité Interuniversitario también comprende una serie de actividades culturales, entre ellas, un concierto organizado por la UNAM y el Politécnico, que se efectuará el 13 de septiembre en la explanada del Museo Nacional de Antropología e Historia; el 22 de septiembre en el MUAC se presentará *Ciclos de canciones M68*, en el cual se estrenarán obras conmemorativas compuestas por los 50 años del Movimiento estudiantil, bajo los auspicios de la tercera edición de la Cátedra Extraordinaria Arturo Márquez de Composición Musical.

El 29 de septiembre se proyectará la versión restaurada de *El grito*, de Leobardo López Aretche, en la Plaza de las Tres Culturas; y el 30 de septiembre, en el mismo lugar, se proyectará *Olimpia*, dirigida por José Manuel Cravioto.

Con el propósito de honrar a estudiantes y civiles caídos ese 2 de octubre, se realizará una Acción Coreográfica Multitudinaria en la Plaza de las Tres Culturas. Además, se presentará en el Archivo General de la Nación, antes Lecumberri, un concierto de cuerdas y lectura dramatizada en homenaje a víctimas encarceladas en ese lugar.

En tanto, la presidenta de El Colegio de México, Silvia Giorguli Saucedo, destacó que se requiere autonomía para mantener el carácter crítico, independiente y libre que debe caracterizar a las universidades, que también deben cumplir la misión de salvaguardar las visiones de largo plazo, más allá de coyunturas políticas.

David Fernández Dávalos, rector de la Iberoamericana, señaló que es necesario, más que nunca, intentar revertir la historia, lanzarla en otra dirección. En esa tarea la universidad tiene un papel relevante.

Al término de la instalación del comité, el rector Fernández hizo entrega a la UNAM de la pieza de arte *La patria desgarrada*, resultado de una intervención textil y un performance desplegado en distintas fases, a lo largo de 10 meses. g

Coordinadora del CAA de Ciencias Biológicas

Reconocimiento al Mérito Gremial para María Elena Trujillo Ortega

LAURA ROMERO

María Elena Trujillo Ortega, coordinadora del Consejo Académico del Área (CAA) de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud y exdirectora de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, recibió el Reconocimiento al Mérito Gremial 2018 que otorga la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México.

El galardón distingue a los especialistas que se hayan destacado significativamente en la actividad gremial. Al respecto, la universitaria expresó: “Me da mucho gusto recibirlo. Estoy muy agradecida y me siento muy querida por el gremio”.

Trujillo es médica veterinaria con especialidad y maestría en producción animal en el área de cerdos, además de contar con un doctorado en ciencias veterinarias. Se ha desempeñado como profesora de tiempo completo definitivo en producción porcina en la Facultad.

Dentro de su actividad en ese ámbito, ocupó la presidencia del Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, y durante su gestión se actualizaron los estatutos y el manual de acreditación de las escuelas del ramo.

También fue presidenta del Consejo Nacional de Certificación en Medicina Veterinaria y Zootecnia, y presidenta de la Fundación Antigua Escuela de Medicina Veterinaria San Jacinto, edificio histórico remodelado durante su encargo.

Es miembro de la Real Academia Veterinaria Española; presidenta del comité técnico de Evaluación e Imparcialidad del Organismo Nacional de Certificación y

Distinción de la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios

Verificación Agroalimentaria, y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores. Asimismo, es miembro titular y vicepresidente de la Academia Veterinaria Mexicana.

María Elena Trujillo Ortega refirió que ese premio es la máxima distinción que dan los médicos veterinarios zootecnistas a uno de sus colegas. Para obtenerlo, se requiere del apoyo de las asociaciones de especialistas, que son alrededor de 16, y de los 30 colegios de médicos veterinarios.

La universitaria recordó que la primera parte de su vida estuvo cerca de la academia, hasta llegar a ser directora de su Facultad en la UNAM. Después se ha relacionado con los consejos de educación nacionales e internacionales, y las asociaciones de porcicultores, “que es a lo que me dedico”.

Calificó como una satisfacción muy grande ayudar a la gente y ver por el bienestar del país. “Me ha tocado presidir varias asociaciones, y creo que lo que hoy me hace merecedora de esto es haber estado cerca de la gente”.

Fortaleza del gremio

En la ceremonia de entrega del reconocimiento, Edmundo Villareal González, presidente de la federación, señaló que la actuación del médico veterinario está



Foto: Francisco Parra.

posicionada en lugares estratégicos en toda la nación, destacando su presencia en los más altos niveles para la toma de decisiones en materia pecuaria y sanitaria, y dando apoyo a los productores. “También participamos a favor de la salud humana con el control de las zoonosis, como la eliminación de la rabia humana”.

La fortaleza del gremio veterinario, opinó, se consigue “con el trabajo conjunto que llevamos con las instituciones, organizaciones de productores y profesionistas de ramas afines”.

Baltazar Hinojosa Ochoa, titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, expuso que el desarrollo de la ganadería del país tiene en los médicos veterinarios zootecnistas un pilar esencial. “Son todos ustedes quienes realizan una importante labor en beneficio de esa actividad, y emprenden acciones de prevención, control y erradicación de epidemias animales”.

A la entrega del reconocimiento, otorgado durante la celebración del Día del Médico Veterinario Zootecnista, asistieron Luis Jaime Osorio Chong, presidente de la Unidad Nacional Veterinaria; José Narro Robles, secretario de Salud y exrector de la UNAM, y Francisco Suárez Güemes, director de Medicina Veterinaria y Zootecnia. [g](#)



Foto: Barry Domínguez.

Nace la Compañía Juvenil de Danza Contemporánea

Los jóvenes intérpretes de la danza, en especial los recién egresados de las escuelas de formación profesional, cuentan con un nuevo espacio para su desarrollo y consolidación artística gracias al nacimiento de la Compañía Juvenil de Danza Contemporánea de la UNAM (DAJU).

Este nuevo grupo nace a iniciativa de la Coordinación de Difusión Cultural, por medio de la Dirección de Danza. De esta manera se incorpora a la serie de agrupaciones juveniles universitarias

Sus integrantes, becarios procedentes de diversos puntos de la República

con perfil académico y artístico, como la Orquesta Juvenil Eduardo Mata (OJUEM) y la Academia de Música Antigua (AMA).

El coordinador de Difusión Cultural UNAM, Jorge Volpi, informó que el debut oficial de la DAJU se hará el próximo 7 de septiembre, en la Sala Nezahualcōyotl,

como parte del elenco de la ópera *Juana de Arco en la hoguera*, de Arthur Honegger, que contará con Sylvain Gasançon como director concertador y Claudio Valdés Kuri director escénico. El montaje forma parte de la edición 2018 del Festival IM•PULSO. Música Escena Verano UNAM.

La titular de la Dirección de Danza, Evoé Sotelo, señaló que investigación y experimentación son condiciones para generar danza contemporánea, en ese sentido, la Universidad ofrece una plataforma ideal para que los integrantes de la DAJU puedan desarrollarse profesionalmente. Luego de cuatro audiciones, el pasado 31 de julio un comité integrado por las bailarinas y coreógrafas Sara Matry-Guerre y Andrea Chirinos, así como el coreógrafo Rodrigo Angoitia y con la presencia de Evoé Sotelo, seleccionó a los 15 integrantes con los que nace la DAJU. Son jóvenes procedentes de distintos puntos del país que se integran en calidad de becarios. Para el surgimiento de la agrupación respondieron 209 jóvenes de 24 estados de la República, 151 mujeres y 58 varones, la mayoría entre los 21 y 24 años de edad.

El pasado 25 de julio, la bailarina y coreógrafa Andrea Chirinos fue elegida por unanimidad para encargarse de la dirección artística de la compañía por un comité integrado por Lidya Romero, Magdalena Leite, Mauricio Nava, Claudio Valdés Kuri y Evoé Sotelo.

La compañía está considerada para unirse a la coreografía masiva con la que Danza UNAM conmemorará los 50 años de la matanza de Tlatelolco, el próximo 1 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas, como parte del programa M68. Ciudadanas en Movimiento. [g](#)

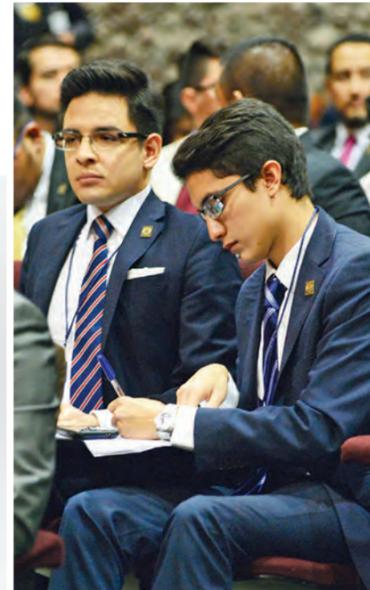
CULTURA UNAM

INTEGRANTES

Alexis Ismael Alatríste Velasco (Guadalajara, 1995), Angélica Baños Hernández (Ecatepec, 1996), Emoé del Coral Nieto Ruiz del Sol (Puebla, 1995), Tiffany Fierro Orozco (Los Mochis, 1995), María Cristina López Romo (Hermosillo, 1993), Agustín Martínez Ávila (Ensenada, 1996), Karen Martínez Chavarría (Ciudad de México, 1993), Fernando Morales Rodríguez (Orizaba, 1996), José David Ortega Cerda (Guaymas, 1994), Odalis Livier Retano Rascón (San Luis Río Colorado, 1996), Melanie Robles Ceceña (Hermosillo, 1996), Jimena Valadez Crisanto (Veracruz, 1994), Jorge Alfredo Valdez Aguilar (Ciudad Victoria, 1995), Tomás Reyes Vigil (Veracruz, 1995) y Marisol Xochihua Rojo (Los Mochis, 1993).



Estampas del Consejo Universitario



Homenaje a Fausto Ramírez en el MUAC

El México del siglo XIX a través de la pintura

LEONARDO FRÍAS

Una vida pintada de arte: escrutador, intérprete del color político, histórico-artístico decimonónico. Fausto Ramírez Rojas del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) es un lector de los matices sociales y políticos sobre el óleo y lo pictórico.

Grandes pinceles

La UNAM por medio de este Instituto y el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) organizó el Coloquio-Homenaje. De la Modernidad Ilustrada a la Ilustración Modernista. 50 años de Vida Académica de Fausto Ramírez Rojas (1968-2018), en el que en cuatro mesas, Narrativas, Medios, Paisajes y escenario y Personajes, desglosó las aportaciones del destacado universitario.

Historiador del arte y químico, Ramírez Rojas ha volcado su escrutinio a las modalidades estilísticas de un siglo rehuido con una gran producción plástica. Fausto como le llaman sus alumnos, ha ido al abordaje de los grandes pinceles: José María Velasco, Saturnino Herrán y José Clemente Orozco. Pero también ha resuelto subrayar la labor de artistas como Diego Rivera, Casimiro Castro y José Guadalupe Posada, entre otros.

Al inaugurar el encuentro, Graciela de la Torre, directora del MUAC, dijo que Fausto es sin duda un investigador y curador generoso, pero siempre “gran maestro de modestia, de trabajo tenaz al servicio de su profesión y de los públicos”.

En la conferencia inicial: Un Giro Radical: Fausto Ramírez y la Renovación de la Historia del Arte Moderno en México,

De la modernidad ilustrada a la ilustración modernista; 50 años de vida académica

dictada por Rita Eder del IIE, se consideró que la obra del homenajeado pone de cabeza algunas hipótesis que han detenido la historia del arte. “En qué sentido la historia del arte contradice, ilumina, fomenta la disciplina de la historia, de qué manera ha contribuido a entender mejor la enorme complejidad del siglo XIX, de los diferentes momentos políticos y los diversos movimientos políticos y sociales que sucedieron en momentos de profundo cambio, y el ascenso de nuevas clases sociales. Para comprender e iluminar la historia política y cultural de la nación, su trayectoria cuestiona los muros interpuestos entre el saber y el poder”, indicó.

Explicación histórica

Inicié, mencionó Ramírez Rojas, en la más modesta primera persona, dando clases de historia general del arte, y poco a poco me interesó precisamente el siglo XIX, por esta ausencia de explicación histórica de sus características.

En entrevista reconoció que aunque sí se hablaba de una asociación cronológica del artista, de la fundación de la academia, en el siglo XIX no había referencias de las obras mismas, de sus propósitos, de sus posibles significados, “no había nada”, expresó.

“Justamente hay una gran riqueza en ese siglo, para poder entender la evolución de la sociedad mexicana, y de las élites que se expresaron a través del arte, mediante la pintura, la escultura, etcétera, y esto no se había realizado.”

Parecía, continuó, que la gran cuestión que había que hacerse respecto al siglo XIX era la construcción del país: cómo la imagen ayudó justamente en este proceso y en la definición de los distintos proyectos de nación.

No obstante manifestó que en la actualidad está devaluada la idea de la pintura tradicional y se aspira a otro tipo de expresiones totalmente diferentes.

“De cualquier manera, sí hay artistas que retoman este tipo de preguntas y utilizan el pasado proyectándolo en el presente, y crean tensiones interesantes. En los alumnos noto un interés quizá excesivo por el presente y un desinterés por el pasado, que me resulta un tanto conflictivo, pero siempre hay gente que continuará con ese trabajo de investigación del siglo XIX porque hay todavía mucho que estudiar”, finalizó. *J*



● El historiador del arte y químico.

Convenio que fortalece el intercambio académico

Estancias de movilidad con la U. de Pamplona, Colombia

RAÚL CORREA

Las universidades Nacional Autónoma de México (UNAM) y de Pamplona (Unipamplona) de Colombia, suscribieron un convenio de colaboración para realizar estancias de movilidad académica, con especial énfasis en las disciplinas de arquitectura y diseño industrial.

Con este acuerdo se fortalece el intercambio de estudiantes y académicos entre ambas instituciones y se formalizan acciones por medio de la celebración de convenios específicos de colaboración derivados de este instrumento, los cuales deberán ser reafirmados en su momento por quienes cuenten con las facultades suficientes para representar legalmente a las partes.

Este acuerdo, signado mediante la secretaría general y la Facultad de Arquitectura (FA), tiene una vigencia de cinco años y podrá extenderse por medio de la suscripción del Convenio de Prorroga respectivo, el cual puede ofrecer varias pautas de trabajo conjunto en proyectos de docencia, investigación y publicaciones en campos de interés común.

Establece pautas de trabajo conjunto en proyectos de docencia, investigación y publicaciones

Para la UNAM es un honor trabajar con la Universidad de Pamplona y reforzar un lazo en donde seguramente encontraremos una veta de trabajo muy importante, señaló el rector Enrique Graue al firmar como testigo de honor el documento.

“Con las acciones anteriores habremos de estimular la formación de nuestros estudiantes y académicos por medio del intercambio y el desarrollo de proyectos conjuntos, así como la realización de investigaciones paralelas”, manifestó por su parte el director de la FA, Marcos Mazari Hiriart.

Recordó que luego de una visita de trabajo y del análisis del Proyecto de Paz. Arquitecturas Colectivas Sostenibles se ha reavivado el interés de esta relación. Es decir, “se trata de una arquitectura participativa en donde se hacen inserciones

pequeñas pero de gran impacto y esto es un campo que nosotros manejamos en la FA.

“...Lo que hace la Universidad de Pamplona es lo que llamamos arquitectura participativa, sobre todo en cuanto al apoyo a comunidades que, en este caso en particular, han sido afectadas por la guerrilla. Se trata de un trabajo social paralelo”.

Ivaldo Torres Chávez, rector de la Unipamplona, quien también firmó como testigo de honor, destacó el papel de la Universidad Nacional al señalar que se trata de “una institución con un gran reconocimiento que goza de un alto prestigio, y es ejemplo y referente para nosotros.

“En Latinoamérica y Colombia ustedes están muy bien referenciados y para nosotros es un gran honor poder estrechar estos lazos de amistad y hermandad en la forma de este convenio”, concluyó.

Signaron el acuerdo Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de esta casa de estudios, Marcos Mazari Hiriart y Orlando Ortiz Rodríguez, director de interacción social de la Unipamplona. *g*

● El Proyecto de Paz. Arquitecturas Colectivas Sostenibles reavivó el interés de esta relación entre las dos universidades.





Convocatoria Cátedra Especial “*Doctor Alberto Guevara Rojas*”

Facultad de Medicina



La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado y, que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial “*Doctor Alberto Guevara Rojas*”.

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegráfica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y, deberán acompañarse de:

- a) Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- b) *Curriculum vitae*;
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;
- f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la *Gaceta Facultad de Medicina*. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El académico beneficiado con la Cátedra deberá incluir un agradecimiento en todos los productos resultantes del proyecto de trabajo aprobado (*Proyecto realizado con el apoyo de la Cátedra Especial <<nombre de la Cátedra y año>>*).

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra, será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario.

Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica.

El académico beneficiario de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que trascurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 16 de agosto de 2018
El Director
Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci



Convocatoria Cátedra Especial “*Doctor Aquilino Villanueva Arreola*”

Facultad de Medicina



La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado y, que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial “*Doctor Aquilino Villanueva Arreola*”.

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegráfica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y, deberán acompañarse de:

- a) Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- b) *Curriculum vitae*;
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;
- f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la *Gaceta Facultad de Medicina*. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El académico beneficiado con la Cátedra deberá incluir un agradecimiento en todos los productos resultantes del proyecto de trabajo aprobado (*Proyecto realizado con el apoyo de la Cátedra Especial <<nombre de la Cátedra y año>>*).

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra, será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario.

Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica.

El académico beneficiario de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que trascurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 16 de agosto de 2018
El Director
Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Económicas

El Instituto de Investigaciones Económicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el Área de Economía Fiscal y Financiera, con número de registro 03254-40 y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes:

BASES

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades acordó en su sesión ordinaria celebrada el 8 de marzo de 2018, que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

PRUEBAS

- Presentar un proyecto de investigación sobre "Reformas financieras, régimen cambiario y política monetaria en el contexto teórico poskeynesiano, con énfasis en la moderna teoría del dinero endógeno, y del estructuralismo latinoamericano: Brasil, Ecuador y México (1990-2016)", acotado a un máximo de 35 cuartillas (incluidos bibliografía y gráficos).
- Presentar un ensayo sobre "Financiarización, dinámica crediticia y desarrollo económico: un análisis heterodoxo de la reconfiguración del sector bancario y su impacto económico-social en Angola/Mozambique y Brasil/México (2000-2016)", acotado a un máximo de 35 cuartillas (incluidos bibliografía y gráficos).
- Réplica oral de los puntos anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada

en el 2° piso del edificio A, Circuito Mario de la Cueva, s/n, Ciudad Universitaria, Ciudad de México; dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas, por quintuplicado.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto; entregarlo en papel por duplicado y en forma electrónica en un disco compacto en formato PDF.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar el proyecto de investigación y el ensayo requeridos en papel así como la réplica oral de ambos.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.



El Instituto de Investigaciones Económicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el Área de Estudios Hacendarios y del Sector Público, con número de registro 01379-20 y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes:

BASES

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades acordó en su sesión ordinaria celebrada el 26 de abril de 2018, que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

PRUEBAS

- a) Presentar un proyecto de investigación sobre "Crecimiento económico y canales de transmisión macroeconómica en Brasil, Chile, Colombia, México y Perú: 1980-2016; a partir de un modelo de panel de datos desbalanceados con variables instrumentales". Acotado a un máximo de 30 cuartillas (más bibliografía y gráficos).
- b) Presentar un ensayo sobre "Política fiscal y consolidación fiscal bajo el esquema de metas de inflación. Lecciones para América Latina. Un análisis del ciclo económico, impulsos fiscales y estabilizadores automáticos: 1960-2016. Los casos de México, Perú y Nueva Zelanda". Acotado a un máximo de 30 cuartillas (más bibliografía y gráficos).
- c) Réplica oral de los puntos anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en el 2° piso del edificio A, Circuito Mario de la Cueva, s/n, Ciudad Universitaria, Ciudad de México; dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación

de esta convocatoria, de 10:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas, por quintuplicado.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto; entregarlo en papel por duplicado y en forma electrónica en un disco compacto en formato PDF.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar el proyecto de investigación y el ensayo requeridos en papel así como la réplica oral de ambos.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza Hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 16 de agosto de 2018
EL DIRECTOR
DR. ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS



FACULTAD DE ARQUITECTURA

CÁTEDRA ESPECIAL JORGE GONZÁLEZ REYNA

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

JORGE GONZÁLEZ REYNA

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudio de la Facultad en el área de Diseño y Proyectos.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) *Curriculum vitae*.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.
- d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes y con la autorización del coordinador respectivo.
- f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir al término del año un informe y un producto académico de apoyo didáctico apto para su publicación y difusión de acuerdo al plan de trabajo presentado inicialmente y que será difundido por la Facultad.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 16 de agosto de 2018
El Presidente del H. Consejo Técnico
Mtro. Marcos Mazari Hiriart



FACULTAD DE ARQUITECTURA

CÁTEDRA ESPECIAL JAVIER GARCÍA LASCURAIN

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

JAVIER GARCÍA LASCURAIN

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudio de la Facultad en el área de Diseño y Proyectos.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) *Curriculum vitae*.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.
- d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes y con la autorización del coordinador respectivo.
- f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir al término del año un informe y un producto académico de apoyo didáctico apto para su publicación y difusión de acuerdo al plan de trabajo presentado inicialmente y que será difundido por la Facultad.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 16 de agosto de 2018
El Presidente del H. Consejo Técnico
Mtro. Marcos Mazari Hiriart



FACULTAD DE ARQUITECTURA

CÁTEDRA ESPECIAL MAURICIO M. CAMPOS

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

MAURICIO M. CAMPOS

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudio de la Facultad, en el área de Tecnología y Construcción.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) *Curriculum vitae*.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.
- d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes y con la autorización del coordinador respectivo.
- f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir al término del año un informe y un producto académico de apoyo didáctico apto para su publicación y difusión de acuerdo al plan de trabajo presentado inicialmente y que será difundido por la Facultad.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 16 de agosto de 2018
El Presidente del H. Consejo Técnico
Mtro. Marcos Mazari Hiriart

La alumna del CCH Vallejo debutó como seleccionada nacional en Bolivia con un oro, dos platas y un bronce



Foto: cortesía Ministerio de Deportes de Bolivia.

Panamericano Juvenil de Ciclismo

Cuatro medallas para Yareli Acevedo Mendoza

Yareli Acevedo Mendoza, alumna del CCH Vallejo, tuvo el debut soñado como seleccionada nacional, pues en el Panamericano Juvenil de Ciclismo de Pista y Ruta 2018, en Bolivia (del 5 al 12 de agosto), se colgó cuatro medallas: una de oro, dos de plata y una de bronce, en igual número de pruebas.

Se trató del primer certamen internacional para la universitaria en su carrera deportiva, al que acudió debido a los resultados logrados en el pasado Campeonato Nacional Juvenil de la especialidad. Se ha mantenido dentro del top 5 en dichas competencias en los últimos años.

El velódromo de la Villa Suramericana Zona la Tamborada fue el escenario de su primera de tres pruebas en pista: ómnium, una de las más demandantes de la disciplina, pues engloba cuatro modalidades.

Acevedo Mendoza demostró su calidad con la bicicleta y se colgó medalla de oro al sumar 38 unidades en tempo race, 36 en scratch, así como 40 en eliminación y 24 en puntuación, para totalizar 138, con lo que superó a Jesien Hurtado, de Colombia, quien logró 129 totales. Esta preseas dorada fue la única que México logró en pruebas individuales.

Después siguió la carrera por puntos, donde Yareli obtuvo plata al contabilizar 29, sólo superada por la colombiana Érika Botero.

Madison fue la tercera prueba para la estudiante del CCH Vallejo, quien hizo pareja con Melanie Castañeda, compañera de selección. Se llevaron el metal de bronce al totalizar 15 puntos. Y el cerrojo de la participación de la ciclista auriazul fue la ruta, que se co-

rrió en el Circuito Bolivia en el último día de competencias, y ahí se agenció la plata.

“Estoy muy contenta, pues me llevé en mi primer Panamericano un suéter de campeona, así como cuatro medallas. Ser seleccionada nacional es una sensación inexplicable, y me ha gustado mucho”, dijo Yareli Acevedo. “Estos cuatro metales van con dedicatoria a mi familia”.

Cuarto lugar

Con las cuatro preseas de la universitaria México quedó en el cuarto lugar del medallero general del certamen con 12 (tres de oro por igual número de bronce y seis de plata).

Al Panamericano acudieron 13 países con un total de 110 competidores. *g*

JAVIER CUATE

Emiliano Prado Guzmán, alumno de la FES Aragón, va al Panamericano Juvenil que se efectuará en la ciudad de Fortaleza, Brasil

Con 20 años de edad y casi cuatro de haber incursionado en la disciplina de lucha olímpica estilo libre, Emiliano Prado Guzmán, del tercer semestre en la carrera de Derecho, en la FES Aragón, es un atleta universitario que labra sus sueños y su historia con base precisamente en eso: lucha, esfuerzo, disciplina y constancia, a pesar de las adversidades.

Próximo a participar en el Campeonato Panamericano Juvenil de la especialidad, que se efectuará en la ciudad de Fortaleza, en Brasil, se prepara a conciencia, tanto en el gimnasio de su exescuela (la Prepa 4), bajo las órdenes del entrenador Alfonso Jessel Pérez, quien lo invitó un buen día a probar suerte en esa disciplina, como también en las instalaciones del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento, de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

“Ejercitarme siempre me ha gustado. Antes jugaba fútbol, pero al ingresar a la Prepa 4 yo quería practicar otro deporte. Un buen día, el profesor Jessel me vio, me invitó y me motivó a entrar en su equipo de luchas asociadas. Nunca antes las había practicado y realmente inicié de cero. Me llamó la atención el que entrenaban diario y también el

Esfuerzo, disciplina y constancia

Promesa universitaria en lucha olímpica

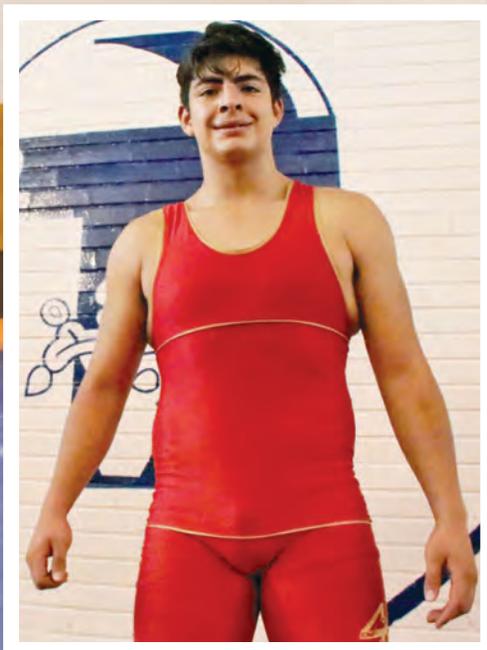
buen ambiente en el equipo. Además, descubrí que con la lucha adquieres y desarrollas habilidades de flexibilidad, fuerza, resistencia, capacidad de reacción, mentalidad y estrategia.”

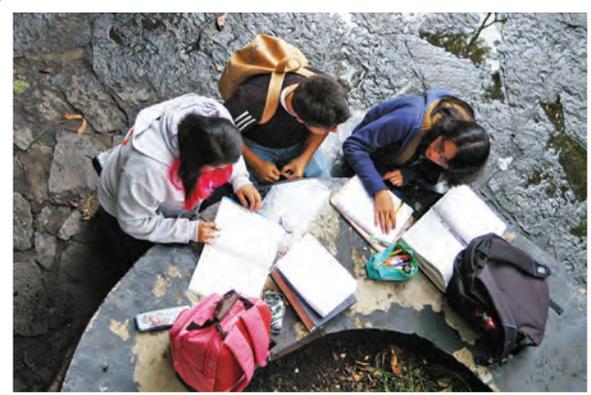
Pese a tener una corta trayectoria dentro de esta disciplina, Emiliano ha destacado y muestra de ello fue la medalla de bronce en su primera incursión en una Olimpiada Nacional, en 2015, en Nuevo León. Plata en unos Juegos Centroamericanos de la especialidad, ese mismo año, en Mérida, Yucatán. Y las recientes preseas de oro que conquistó este año en el Campeonato Nacional Juvenil, en Querétaro, y el Campeonato Nacional de Federación, en Toluca.

No todo ha ido bien para este joven nacido en Ciudad de México. En agosto de 2017, durante una competencia del Campeonato Nacional que se disputaba en las instalaciones del Politécnico Nacional, en Zacatenco, al caer mientras realizaba una llave, sufrió triple fractura de radio y doble de cúbito, en su brazo izquierdo. “Me tuvieron que operar y colocaron 2 placas, con 8 y 9 tornillos. Tuve que parar y realizar una larga rehabilitación. En enero de este año la terminé y volví a entrenar y a competir. Al principio, con temor; luego entendí que debía dar el cien por ciento y fui recobrando la confianza”, señala.

El amor de Prado Guzmán por la Universidad Nacional es inmenso. “Es mi casa, aquí paso muchas horas de mi día, ya sea en la escuela o entrenando. Representarla significa bastante, por no decir que todo. Me ha dado tanto desde que ingresé a la Prepa y ahora, en mis estudios universitarios, que competir por ella, representarla y obtener triunfos que pongan en alto su nombre es la mejor forma de retribuirle en algo lo mucho que me ha dado”.

RODRIGO DE BUEN





DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera,
Oswaldo Pizano, Alejandra Salas,
Karen Soto, Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

Número 4,983

La UNAM me abrió
las puertas de
México y el
mundo



Amo a mi
Universidad, le debo
mucho de lo que soy
y de lo que seré

#SoyOrgullosamenteUNAM



@UNAM.MX.Oficial



@UNAM_MX



WWW.UNAM.MX

UnAm
La Universidad
de la Nación